

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

404045

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el predio, propiedad del C. Evaristo López Pérez, ubicado en Calle Mariano Matamoros No. 446 entre las Avenidas Libertad y Jesús Carranza en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax: con una superficie de 112.00 m², amparados por el Contrato Privado de Compra-venta de fecha 13 de Mayo de 1982, ante la Fe del Lic. Ginés E. Diez Fernández, Notario Público No. 4 del Distrito Judicial de Cosamaloapan, Ver. Destinado para Farmacia con Minisúper, por el establecimiento denominado "FARMACIA DE DESCUENTO UNIÓN", representada por la Lic. Sheila Guadalupe May Hernández

NOTA:

- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. SDU-VIII/0006/2023 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintinueve días del mes de Mayo del año Dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos *SÍ* podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.